

VIERNES 17

Octubre del 2008

US\$ 0.25

32 páginas

Año 17 • No. 6231

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

www.opinion.com

transmisionediarioopinion.com

direccion@diarioopinion.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VITIMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía VITIMAR S.A., aumentó el capital en \$51.110,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 05 de Septiembre de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. 0340 de 16 de octubre del 2008.

Se reforman los artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: «ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica (\$206.672), el mismo que se divide en doscientas seis mil seiscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una» y, «ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES Y DE LOS ACCIONISTAS.- Las acciones serán emitidas con el carácter de ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno a la doscientas seis mil seiscientas setenta y dos, y estarán contenidas en títulos autorizados por las firmas del Presidente y del Gerente de la compañía.»

Machala, 16 de octubre del 2008

**Ab. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**